

**RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE
REDHAT Y GESTIÓN DE NUEVAS
ADQUISICIONES
EXP. 22/139_ 2000021303**

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1. Objeto.....	3
2. Alcance del servicio	3
3. Detalle de renovación de los contratos de suscripción actuales	5
4. Detalle de nuevas adquisiciones	6
5. Plan de transición.....	7
6. Gestión de Solicitudes y acuerdos de nivel de servicio (ANS).....	7
7. Informe anual de uso de productos RED HAT	8
8. Personas de contacto	9

1. Objeto

El presente expediente tiene por objeto la renovación de los contratos de suscripciones RED HAT que, IFEMA MADRID desea mantener activas y actualizadas.

En concreto, se trata de las siguientes instancias de sistemas operativos totalmente instaladas y en uso en nuestros servidores:

- a. RED HAT Enterprise LINUX server entry level **Self-Support**
- b. RED HAT Enterprise LINUX, **premium** (physical or virtual nodes)
- c. RED HAT Enterprise LINUX server **standard** (physical or virtual nodes)
- d. RED HAT Enterprise LINUX for **SAP** applications **premium** (physical or virtual nodes)
- e. RED HAT Enterprise LINUX for **SAP** applications **standard** (physical or virtual nodes)
- f. RED HAT Enterprise LINUX **Developer** suite

Adicionalmente, el presente expediente permitirá la adquisición de más contrataciones de estos productos o de cualquier otro producto de RED HAT, para la gestión de servidores, aplicaciones y/o DevOps, que IFEMA MADRID considere necesario incorporar durante la duración del mismo.

RED HAT es el sistema operativo que permite a IFEMA disponer de una infraestructura homogénea basada en Tecnología LINUX, caracterizada por su fortaleza y especialización en sistemas críticos del negocio, Bases de Datos cruciales de la Compañía así como sistemas de integración de aplicaciones basados en DevOps , lo que lo convierte en indispensable para la continuidad del negocio.

2. Alcance del servicio

1. Gestión simplificada de los productos bajo el compromiso de un único contrato a 1 año con RED HAT.

Tradicionalmente, IFEMA MADRID venía renovando de forma puntual cada uno de los contratos RED HAT a través de diversos partners, atendiendo a la fecha específica de vencimiento de éstos.

En 2021 RED HAT permitió a IFEMA MADRID llevar a cabo un proceso de coterminación de todos sus contratos a fin de facilitar el proceso de renovación

conjunta de los mismos en un único acto administrativo y de mantener la continuidad sin interrupciones de un servicio que se considera crítico.

Actualmente todos los contratos RED HAT suscritos por IFEMA MADRID con el fabricante coterminan a fecha de 31 de diciembre de 2022.

Hasta la fecha, IFEMA MADRID ha apostado firmemente por la fortaleza de RED HAT, manteniendo activas un total de 18 suscripciones.

2. Renovación anual de suscripciones actuales que se detallan en el apartado “3. *Detalle de renovación de los contratos actuales*”.
3. Nuevas adquisiciones de productos RED HAT (detallado en el presente documento, apartado “4. *Detalle adquisición de nuevos contratos de activación inmediata*”) con carácter anual.
4. Se requiere un servicio de Preventa por parte del Adjudicatario (ingeniero técnico preventa).
 - En ningún caso es un servicio de consultoría.
 - Es un servicio a demanda para consultas.

Se trata de un Asesor Técnico (ingeniería) proporcionado por el Adjudicatario, que pueda guiar a IFEMA MADRID en las actualizaciones y condiciones de nuevos productos a medida que evolucionan las necesidades en materia tecnológica.

El objetivo es planificar e implementar software de RED HAT de forma exitosa, centrándose en la Seguridad.

5. En caso de problemas o de producirse una incidencia por parte del adjudicatario como resultado de las actividades contempladas en el alcance de este contrato, por ejemplo, la no gestión de un alta nueva a tiempo, o la activación de un contrato erróneo o no solicitado, es obligación del adjudicatario subsanarla sin sobrecoste para IFEMA MADRID, poniéndose, en contacto con el fabricante.
6. Presentación de evidencia documental que toda compra/renovación de producto se ha realizado.
7. El adjudicatario deberá proporcionar a la *Dirección de Tecnología de la Información*, los contactos de soporte del presente pliego para cualquier gestión que IFEMA requiera.

La duración del contrato se establece en 1 año, en el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2023 y el 31 de Diciembre del 2023.

3. Detalle de renovación de los contratos de suscripción actuales

Detalle de los productos RED HAT: **en negro, la situación de los contratos actuales.** En rojo los contratos/suscripciones anteriores, con indicación de su estado a fecha 08/01/2022 (01-agosto-2022).

El formato de fecha se expresa en inglés americano (mes/día/año).

DESCRIPCIÓN SUBSCRIPCIÓN	NÚMERO SUBSCRIPCIÓN	SKU	NÚMERO CONTRATO	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER STANDARD (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753083	RH00004	12909445	2	07/03/22	12/31/22
	9263110	RH00004	12387750	1	07/03/21	EXPIRED
	9263137	RH00005	12387750	1	07/03/21	EXPIRED
RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER STANDARD (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753109	RH00004	12909445	1	10/06/22	12/31/22
	10164987	RH00004	12809594	1	10/06/21	05/10/22
RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER STANDARD (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753100	RH00004	12212765	1	05/27/22	12/31/22
	9143050	RH00004	idem			
RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER ENTRY LEVEL SELF-SUPPORT	10753088	RH00005	12909445	2	10/08/22	12/31/22
	10146368	RH00005	12806298	2	10/08/21	10/07/22
RED HAT LINUX SERVER ENTRY LEVEL SELF-SUPPORT	10753095	RH00005	12133186	2	02/14/22	12/31/22
	8762397	RH00005	idem			
RED HAT ENTERPRISE LINUX DEVELOPER SUITE	10753115	RH2262474	12909445	1	08/05/22	12/31/22
	9375146	RH2262474	12752550	1	08/05/21	08/04/22
RED HAT ENTERPRISE LINUX DEVELOPER SUITE	10753096	RH2262474	12909445	1	10/29/22	12/31/22
	10340553	RH2262474	10787576	1	10/29/21	10/28/22
RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR SAP APPLICATIONS	10753080	RH00150	12909445	1	08/04/22	12/31/22
	9356295	RH00150	10752648	1	08/04/21	08/03/22

PREMIUM (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)						
RED HAT ENTREPRISE LINUX FOR SAP APPLICATIONS PREMIUM (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753103 9368882	RH00150 RH00150	12909445 10740643	1 1	09/25/22 09/25/21	12/31/22 09/24/22
RED HAT ENTREPRISE LINUX FOR SAP APPLICATIONS PREMIUM (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753097 9143052	RH00150 RH00150	10951837	1	05/27/22	12/31/22 EXPIRED
RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR SAP APPLICATIONS STANDARD (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753082 9356304	RH00151 RH00151	12909445 10752648	2 2	08/04/22 08/04/21	12/31/22 08/03/22
RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR SAP APPLICATIONS STANDARD (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753112 9368885	RH00151 RH00151	12909445 10740643	1 1	09/25/22 09/25/21	12/31/22 09/24/22
RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR SAP APPLICATIONS STANDARD (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753091 9143053	RH00151 RH00151	10951837 idem	1	05/27/22	12/31/22 EXPIRED
RED HAT LINUX SERVER PREMIUM (PHYSICAL OR VIRTUAL NODES)	10753085 10340556	RH00003 RH00003	12909445 10787576	1 1	10/29/22 10/29/21	12/31/22 10/28/22

4. Detalle de nuevas adquisiciones

Las nuevas adquisiciones se solicitarán expresamente dentro de los marcos actuales de soporte contemplados por RED HAT, adquiriendo IFEMA la más beneficiosa en cada caso:

En 2022, las modalidades de suscripciones proporcionadas por el fabricante son las siguientes:

- Modalidad MEJORADA
- Modalidad PREMIUM
- Modalidad ESTANDARD

La fecha de expiración de los nuevos productos adquiridos estará gestionada conforme a las condiciones expresadas por RED HAT. Se valorará presupuesto de adquisición anual.

5. Plan de transición

El adjudicatario deberá hacerse cargo de los contratos existentes de IFEMA MADRID desde el día 01 de Enero de 2023, encargándose de gestionar con celeridad todos los trámites necesarios ante RED HAT, IFEMA MADRID y el adjudicatario actual si fuera necesario.

A la finalización del presente contrato, el adjudicatario adoptará todas las medidas necesarias para facilitar la transición al siguiente adjudicatario en el menor tiempo posible y en diez días como máximo.

6. Gestión de Solicitudes y acuerdos de nivel de servicio (ANS)

El adjudicatario, durante la primera semana de inicio del contrato, acordará con IFEMA MADRID el procedimiento de atención de solicitudes (renovaciones, adquisiciones o incidencias con el servicio).

El procedimiento se podrá iniciar en una o varias de las siguientes maneras:

- Número de teléfono sin tarificación adicional
- Dirección de email
- Aplicación web de autoservicio

Para la resolución de las solicitudes de renovación o adquisición de productos se tendrán en cuenta los siguientes Niveles de Servicio:

- La atención de cualquier notificación por parte de IFEMA MADRID se gestionará en menos de 2 días hábiles desde la recepción de las mismas.

- El tiempo de resolución y ANS aplicados serán los siguientes:

SOLICITUD	ANS SOLICITADO	PENALIDAD
Tiempo de resolución de solicitudes para la renovación de las suscripciones y/o contratos activos	2 días hábiles de antelación a la fecha final de vencimiento de servicio	1% del valor del contrato por cada día natural adicional de demora en la resolución de la solicitud por suscripción
Tiempo de resolución de solicitudes para la adquisición y puesta en marcha de nuevas suscripciones y/o contratos	5 días hábiles	1% del valor del contrato por cada día natural adicional de demora en la resolución de la solicitud por suscripción

Las condiciones específicas del servicio de atención y gestión de incidencias de los productos RED HAT dependerán del tipo de suscripción: actualmente Mejorada, Premium, Estándar o self-service. Se requerirá el acceso a los mecanismos de atención y gestión de incidencias proporcionados directamente por el fabricante RED HAT.

7. Informe anual de uso de productos RED HAT

El adjudicatario facilitará a IFEMA MADRID durante el mes 9 del contrato entregará, a las direcciones de email que se faciliten para este fin, un breve informe que contendrá los siguientes ítems (máximo 10 páginas):

- Plan de Mejora, indicando si existen mejoras tanto en la tramitación de los contratos, como en los planes de mantenimiento u otra información que se considere de valor para la misma.
- Adicionalmente aportará su visión sobre los productos RED HAT y su devenir a corto plazo en el mercado, ofreciendo una comparativa con otros productos de similares características si los hubiera.
- Con objeto de tener trazabilidad de la contratación, el adjudicatario deberá de proporcionar a IFEMA MADRID un informe anual de los contratos y suscripciones activas, indicando claramente su descripción, suscripción, SKU, número de contrato, cantidades, fecha de inicio y de fin e importes facturados; se hará

referencia adicionalmente a los contratos origen, proporcionando una información similar al cuadro contenido en el apartado "3. Detalle de renovación de los contratos de suscripción actuales" de este mismo documento con la información completamente actualizada.

- D. El adjudicatario elaborará un informe final de posibles costes de renovación a 1 y 3 años de los contratos en vigor objeto de este pliego. Para el cálculo, se tendrá en cuenta adicionalmente, la fecha de vencimiento natural de los posibles contratos nuevos que se hayan adquirido durante la duración de este contrato.

8. Personas de contacto

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>
- Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf
- Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación: Amy Ticas, 676.132.048.